



Dependencia: Oficialía Mayor

Procedimiento: OM26/2023

Acto de presentación y Apertura

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las **10:00 horas del día 23 de junio del 2023**, en la Sala de Juntas de Oficialía Mayor del Municipio de Chihuahua, ubicada en el segundo piso del Edificio Antiguo Hotel del Real, sito en calle Victoria e Independencia de la colonia Centro, en Sesión Extraordinaria, se reúnen los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Chihuahua (en adelante el **"Comité"**), en tal razón, se formula la presente acta, de conformidad con lo siguiente:

#### Declaración de quórum:

Se hace constar que en este acto comparecen por sí o debidamente representados la mayoría de los miembros del **"Comité"** con derecho a voto, en consecuencia, los acuerdos tomados tendrán validez legal.

Preside el acto, la Lic. Abril Portillo de la Fuente, en su carácter de Suplente del Presidente del **"Comité"**, con fundamento en el artículo 30 y 31 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua (en adelante la **"Ley"**).

Así mismo están presentes los siguientes servidores públicos: la Lic. Reyna Johanna Mariñelarena Baca, Vocal-Suplente de la Tesorería Municipal; la C.P. Angélica Terrazas Lara, Vocal-Suplente de la Dirección de Desarrollo Humano y Educación; el Lic. Luis Raúl Valenzuela Colomo, Asesor- Secretario Ejecutivo del Comité, Suplente del Secretario del Ayuntamiento; la Lic. Alejandra Vidaña Cárdenas, Asesor-Suplente de la Subsecretaría Jurídica; el Lic. José Luis Tena Tarango, Asesor-Por la Coordinación de Control y Procedimientos Administrativos; y el Lic. Moisés Cardona Camacho, Asesor por la Sindicatura Municipal.

Acto continuo se da inicio con el acto de presentación y apertura de propuestas de la licitación pública número **OM26/2023**, relativa a la adquisición de material de construcción para el programa denominado **"Materiales para Autoconstrucción en Donación 2023"**, requerido por la Dirección de Desarrollo Humano y Educación, evento que se celebra con fundamento en los artículos 51 fracción I, 61 y 62 la **"Ley"**, así como en los artículos 57, 58 y 59 de su Reglamento.

De conformidad con el artículo 35 del Reglamento de la **"Ley"**, se hace constar que el C. **ENRIQUE SÁNCHEZ GARCÍA** registró su asistencia como espectador en este evento, a quien se le indica que no podrá participar de ninguna forma en el evento, no podrá realizar grabaciones del mismo y deberá de conducirse con respeto a la autoridad y a los demás asistentes.

Acto continuo se realiza la toma de lista de asistencia a los siguientes licitantes que se encuentran presentes:

| LICITANTE                                    | REPRESENTANTE          |
|----------------------------------------------|------------------------|
| CENTRAL DE MATERIALES REWO, S.A.P.I. DE C.V. | DULCE MARÍA CRUZ LÓPEZ |
| FERRETERÍA MOLINA DE CHIHUAHUA, S.A. DE C.V. | ARTURO MOLINA MARTÍNEZ |
| ARMANDO MALDONADO RAMOS                      | CÉSAR BAQUERA NAVA     |
| PRIME TOP S.A.P.I. DE C.V.                   | LUIS ROMERO URIÓSTEGUI |

Hecho lo anterior, se solicita a los licitantes que realicen la entrega de los sobres que contienen las propuestas técnicas y económicas, y se les propone que dos de ellos firmen los anexos técnicos y económicos de todos los licitantes, en tal razón los asistentes aceptan que los citados documentos sean firmados por los CC. **DULCE MARÍA CRUZ LÓPEZ Y CÉSAR BAQUERA NAVA**.

Acto seguido se inicia con la apertura del sobre que contiene la propuesta técnica, a efecto de verificar si la misma cumple cuantitativamente con los requisitos solicitados en las bases y sus anexos, por tal motivo la apertura queda de la siguiente forma:



| LICITANTE                                    | PROPUESTA TÉCNICA                                                                                                                                                 |
|----------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| CENTRAL DE MATERIALES REWO, S.A.P.I. DE C.V. | Se recibe su propuesta técnica para revisión detallada, con fundamento en el artículo 61 fracción III y 62 de la "Ley", así como el artículo 58 de su Reglamento. |
| FERRETERÍA MOLINA DE CHIHUAHUA, S.A. DE C.V. | Se recibe su propuesta técnica para revisión detallada, con fundamento en el artículo 61 fracción III y 62 de la "Ley", así como el artículo 58 de su Reglamento. |
| ARMANDO MALDONADO RAMOS                      | Se recibe su propuesta técnica para revisión detallada, con fundamento en el artículo 61 fracción III y 62 de la "Ley", así como el artículo 58 de su Reglamento. |
| PRIME TOP S.A.P.I. DE C.V.                   | Se recibe su propuesta técnica para revisión detallada, con fundamento en el artículo 61 fracción III y 62 de la "Ley", así como el artículo 58 de su Reglamento. |

Una vez realizado lo anterior se procede a la apertura de los sobres que contienen las propuestas económicas de los licitantes que presentaron sus propuestas técnicas y las mismas fueron recibidas para revisión detallada, por tal motivo se da lectura al precio total con I.V.A. de la partida, de las cuales se desprenden los montos que se consignan a continuación:

| PARTID A | LICITATE                                     |                                              |                         |                            |
|----------|----------------------------------------------|----------------------------------------------|-------------------------|----------------------------|
|          | CENTRAL DE MATERIALES REWO, S.A.P.I. DE C.V. | FERRETERÍA MOLINA DE CHIHUAHUA, S.A. DE C.V. | ARMANDO MALDONADO RAMOS | PRIME TOP S.A.P.I. DE C.V. |
|          | IMPORTE TOTAL DE LA PARTIDA CON I.V.A.       |                                              |                         |                            |
| ÚNICA    | \$1,454,955.61                               | \$1,402,388.95                               | \$1,620,517.38          | \$1,527,566.25             |

En apego con el artículo 61 fracción V de la "Ley", las propuestas aceptadas se recibieron para su evaluación y con base en ellas, se emitirá el fallo correspondiente, el cual será dado a conocer en junta pública el día **07 de julio del presente a las 13:00 horas**, en esta misma sala de juntas, mismo que podrá ser diferido, siempre y cuando, el nuevo plazo no exceda de 20 días naturales contados a partir del plazo establecido originalmente.

Para efectos de notificación personal, en este acto se les hace entrega a los asistentes de una copia de la presente acta, con acuse de recibo, y en términos del artículo 69 de la "Ley" y 60 de su Reglamento, se difundirá un ejemplar en la página principal del Municipio de Chihuahua: [www.municipiochihuahua.gob.mx](http://www.municipiochihuahua.gob.mx), así como en el Sistema de Contrataciones Públicas (Portal de Contrataciones Abiertas) que se encuentra en la dirección electrónica: <https://contrataciones.chihuahua.gob.mx>, en este último, una vez que el sistema sea restablecido.

Esta acta consta de **04** hojas, firmándola para los efectos legales y de conformidad los asistentes y después de dar lectura a la misma, se da por terminado el presente evento, siendo las **10:39 horas**, del día **23 de junio del año 2023**.

**AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO  
CONTRATACIONES**

Oficialía Mayor por conducto de la Unidad Jurídica, con domicilio en 8º piso del Edificio "Del Real", calle Victoria, número 102, colonia Centro, C.P. 31000, Chihuahua, Chih., es el responsable del tratamiento de sus datos personales y datos sensibles, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto en el artículo 73 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua.

La finalidad, para la cual serán recabados sus datos personales y datos personales sensibles, es con el fin de cumplir con el requisito indispensable para participar en Licitación Pública, Licitación por Invitación a cuando menos Tres Proveedores, Adjudicaciones Directas y la celebración de contratos de adquisiciones y/o arrendamientos y/o servicios.

Así mismo de conformidad a los artículos 68 y 69 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua, citada información no se conservará más allá del plazo necesario para el cumplimiento de la finalidad que justifique su tratamiento.

Las transferencias de datos personales y datos personales sensibles se realizarán únicamente en los supuestos que contempla el artículo 98 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua, los contratos celebrados serán transferidos a las dependencias y a las comisiones de regidores con la finalidad de recabar las firmas correspondientes.



**Dependencia:** Oficialía Mayor

**Procedimiento:** OM26/2023  
**Acto de presentación y Apertura**

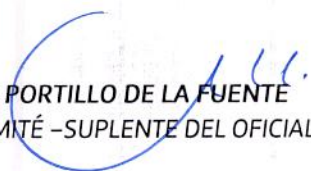
El titular de los datos podrá manifestar su negativa al tratamiento y transferencia de sus datos ante la Unidad de Transparencia del Municipio de Chihuahua, número telefónico 614 200 4800 extensión 6389, o por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia <http://www.plataformadetransparencia.org.mx>.

El aviso de privacidad integral estará disponible en: [www.municipiochihuahua.gob.mx](http://www.municipiochihuahua.gob.mx), en el apartado avisos de privacidad del módulo de trámites y servicios.

Fecha de elaboración: 04/10/2021

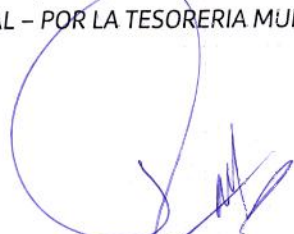
Fecha de Actualización: 08/03/2022

### COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

  
**LIC. ABRIL PORTILLO DE LA FUENTE**  
PRESIDENTE DEL COMITÉ -SUPLENTE DEL OFICIAL MAYOR

  
**LIC. REYNA JOHANNA MARIÑELARENA BACA**  
VOCAL - POR LA TESORERIA MUNICIPAL

  
**C.P. ANGÉLICA TERRAZAS LARA**  
VOCAL-SUPLENTE DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO  
HUMANO Y EDUCACIÓN

  
**LIC. LUIS RAÚL VALENZUELA COLOMO**  
ASESOR-SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ,  
SUPLENTE DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

  
**LIC. JOSÉ LUIS TENA TARANGO**  
ASESOR-POR LA COORDINACIÓN DE CONTROL Y  
PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS

  
**LIC. ALEJANDRA VIDAÑA CÁRDENAS**  
ASESOR-SUPLENTE DEL SUBSECRETARIO JURÍDICO

  
**LIC. MOISÉS CARDONA CAMACHO**  
ASESOR- SINDICATURA MUNICIPAL



Por los licitantes asistentes:

| NOMBRE O DENOMINACIÓN SOCIAL DE LA EMPRESA   | NOMBRE DE LA PERSONA QUE ASISTE | FIRMA |
|----------------------------------------------|---------------------------------|-------|
| CENTRAL DE MATERIALES REWO, SAPI DE C.V.     | DULCE MARÍA CRUZ LÓPEZ          |       |
| FERRETERÍA MOLINA DE CHIHUAHUA, S.A. DE C.V. | ARTURO MOLINA MARTÍNEZ          |       |
| ARMANDO MALDONADO RAMOS                      | CÉSAR BAQUERA NAVA              |       |
| PRIME TOP SAPI DE C.V.                       | LUIS ROMERO URIÓSTEGUI          |       |

**C. ENRIQUE SÁNCHEZ GARCÍA**  
Espectador

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN AL ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO OM26/2023, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN PARA EL PROGRAMA DENOMINADO "MATERIALES PARA AUTOCONSTRUCCIÓN EN DONACIÓN 2023", REQUERIDO POR LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO HUMANO Y EDUCACIÓN, CELEBRADA A LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 23 DE JUNIO DEL AÑO 2023.

-----FIN DE ACTA-----